

Prosperidad Social

Programa Empléate Convocatoria 2021

Dirección de Gestión y Articulación de la Oferta

Iniciativa de Pago por Resultados





Promoción de la inclusión laboral



- Pandemia por COVID 19
- Reactivación económica paulatina
- Necesidad de apalancar sectores económicos afectados



15.9% Tasa de desempleo 2020, lo que representó un aumento de 5,4 puntos porcentuales frente al año 2019 (10,5%)

18.6% en 13 ciudades y áreas metropolitanas

19.6% en Mujeres (Trimestre móvil septiembre – noviembre 2020)

22.4% en jóvenes 18-28 años (Trimestre móvil septiembre – noviembre 2020)

Fuente: DANE - GEIH. 14 Enero 2021





Buscamos fortalecer los activos de la población vulnerable (conocimientos, habilidades, experiencia, acceso a capital, etc.)



Impulsamos el acceso a oportunidades laborales que permitan generar ingresos para mejorar las condiciones de vida de la población vulnerable y la de sus familias.

Iniciativas de Pago por Resultados

- Fiduprevisora S.A. como instancia para gestión de procesos y desarrollo de Reto Empléate.
- Régimen privado de contratación.
- Eficiencia administrativa.
- Proyectos bajo la forma de pago por resultados, como mecanismo innovador en políticas públicas.

Objeto de la convocatoria 2021

Implementar el Programa EMPLÉATE a través del acceso efectivo y permanencia al mercado laboral de la población en pobreza y pobreza extrema, mediante la ejecución de Proyectos de Empleo de pago por resultados, que contribuya a la reactivación económica del territorio y la generación de ingresos de la población.

MECANISMO DE PAGO POR RESULTADOS: Retribuir los productos y servicios de una intervención <u>sólo en la medida que se logra el resultado</u> propuesto, de acuerdo con las especificaciones técnicas definidas.





¿A quién va dirigida la convocatoria?

MODALIDAD 1

1

Las personas jurídicas de derecho privado, sin ánimo de lucro, cuyas actividades estén relacionadas con el impulso y promoción de actividades empresariales formales de desarrollo económico (asociaciones, agremiaciones, cajas de compensación, cámaras de comercio, federaciones, empresas de servicios temporales).

Estructuras plurales constituidas por personas jurídicas de derecho privado, siempre y cuando en ellas participe al menos una entidad de derecho privado sin ánimo de lucro, cuyas actividades estén relacionadas con el impulso y promoción de actividades empresariales formales de desarrollo económico, que representen comerciantes, empresarios y productores.

La estructura plural deberá conformarse de acuerdo con lo dispuesto en la legislación, atendiendo a la modalidad que se adopte y constar en documento.



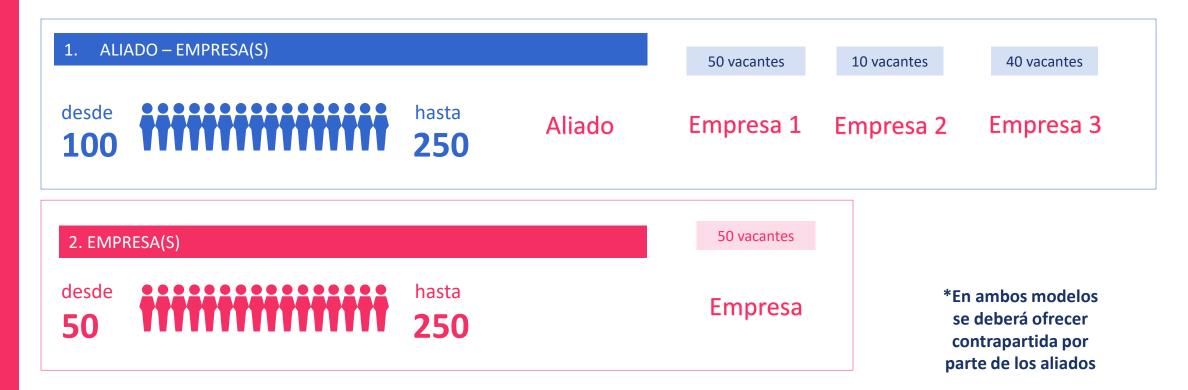
7

MODALIDAD 2

Las empresas o grupos empresariales de derecho privado que directamente disponen de las vacantes para el proyecto de empleo, siendo autogestores de las mismas, cuyas actividades estén relacionadas con actividades empresariales formales de desarrollo económico.



DOS modelos de postulación



Consideraciones:

- Los interesados definen bajo qué modelo quieren presentarse.
- Según la modalidad, la contrapartida será aportada por el aliado o empresario.
- La convocatoria bajo 2 modelos permite que sea el mismo mercado quien defina la intervención.
- Se promueve la multiplicidad de actores y su fortalecimiento en esquema de pagos por resultados.
- Se incentiva la participación activa del sector privado, en el proceso de reactivación económica del país y vinculación de la población vulnerable en los puestos de trabajo.



Presupuesto y focalización

Nuestra meta:

844

Personas

Colocadas en empleo formal Durante mínimo 5 meses

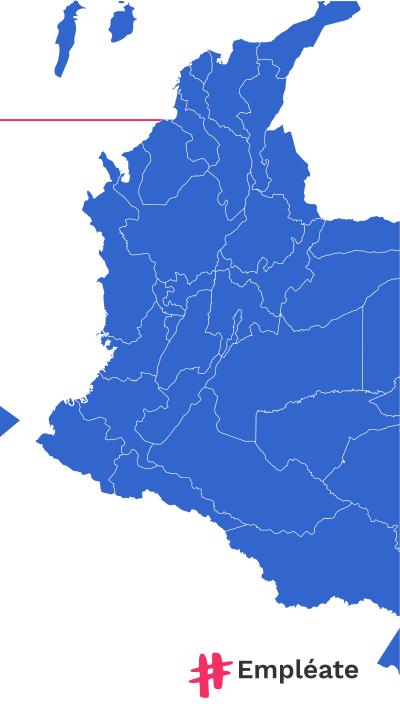


Operación Nacional por demanda

\$1.960.000.000

Inversión de Prosperidad Social





Presupuesto y focalización

Postulación de propuestas:

desde



millones

hasta

\$580 millones

Se espera Mínimo 10% de contrapartida en bienes y servicios por parte del ALIADO

Contrapartida:

- Dotación (modelo 1)
- Subsidio de transporte (modelo 1)
- Capacitación especializada cursos específicos y certificados (modelo 1 y 2)
- ✓ Colocaciones adicionales (modelo 1 y 2)

*Parametrizado para garantizar calidad.





Población participante y criterios de inclusión

Criterios obligatorios Marcación Identificar condición de vulnerabilidad y Ciudadanos Colombianos (+18) complementariedad Programas de Prosperidad Social. Actualmente desempleados con mínimo *Beneficiarios de Programas de Prosperidad Social 4 meses sin cotizar en PILA (Unidos, Ingreso Solidario, Devolución de IVA, Familias en Acción, Jóvenes en Acción *intervención terminada) Pobreza por puntaje <45,47 SISBEN III o categorías A-B de SISBEN IV *Mayor vulnerabilidad No haber participado programas de Empleabilidad 3 Víctimas del conflicto armado por desplazamiento años (Superando Barreras – Empléate – Bono de forzado, mujeres cabeza de familia, personas con Impacto Social) y Programas de la Dirección de discapacidad, jóvenes, LGBTI, población étnica. Inclusión Productiva actualmente



Esquema de Intervención



Seguimiento, monitoreo y gestión del conocimiento



Pruebas psicotécnicas

9.800

Pruebas psicotécnicas



5 Variables





















Beneficios del programa

Empresario Participante Oportunidades para la generación de ingresos. Fortalecimiento de las empresas y su productividad en el territorio. Transferencias de conocimiento y pago por resultados Fortalecimiento de habilidades para el trabajo. por la vinculación y retención de población en pobreza. Acceso a mano de obra con una mejor cualificación en Oportunidades de experiencia laboral mínima de 5 meses. el mercado de trabajo. Reconocimiento social por la participación en Acompañamiento durante el proceso de programas que promueven la inclusión laboral de selección y vinculación laboral. población vulnerable.



Tiempos de intervención

2021									
Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Lanzamiento de convocatoria	Evaluación de propuestas	Periodo de Colocación de Participantes			Periodo para el seguimiento de la permanencia a 5 meses				

https://www.fiduprevisora.com.co/empleate/



Testimonios







La equidad es de todos

Prosperidad Social

¡Gracias!











